

DIARIO DE AVISOS.

Año IX—Serie II.

Guayaquil, Viernes 20 de Noviembre de 1896.

Núm. 15

Hojalatería y Lamparotería

de Eleodoro P. León.

Calle de Villamil, N° 44.—[Casa del señor F. J. Galvez].

Estando completamente reinstalado ofrezco como siempre á mis clientes y al público en general, cumplir con toda prontitud las obras que me encomiaren en el ramo de Hojalatería.

Tengo de venta vidrios planos para cuadros; labradas y de colores para Mamparas.

Especialidad en Faroles avisos, Cañerías, Labaderos y embudos para aguas y lluvias.

Los precios son módicos y cuento con operarios eintendidos.

En el ramo de Lamparotería se encontrará como antes un surtido completo de lamparas, quinqués, bombas, tubos, mechas y mas accesorios.

G. ayquil, Noviembre 4 de 1896.

JUAN LOMBEIDA

Participa al público en general y á su clientela en particular que ha abierto su taller de sastrería en los bajos del Colegio que fué dirigido por las señoritas Sucre, en la calle de la Municipalidad y Caridad, donde tiene el gusto de seguir atendiendo cumplidamente á las señoras que le honren con sus órdenes y **OFRECE**

Un grande y variado surtido de excelentes casimires y de colores para ternos y pantalones.

Cheviott negros y de colores y dibujos. Pique blancos para chalecos. Driles de hilo de varios colores y dibujos.

Casimires negros "extras" para frac y levita.

Todo de buena calidad y venídole directamente de las mejores fábricas europeas por los últimos vapores.

Guayaquil, Noviembre 4 de 1896.

Carpinteros Ebanistas

GREGORIO MORAN B. y Hno.

Calle de la Municipalidad intersección Chumbuy, (edificio de la Sociedad de Artesanos).

Tenemos el gusto de anunciar al público y á nuestra clientela en particular, que hemos reanudado nuestros trabajos; y como siempre seremos con esmero y puntualidad las órdenes que se nos den. Sobre todo, nuestras obras en Ebanistería serán ejecutadas al gusto de comprador, para lo cual contamos con catálogos ilustrados de muebles de moderna construcción.

3—m. Noviembre 4 de 1896.

Vicente Cuesta

Participa al público que ha abierto su taller mecánico de herrería, caldería y fundición, en la calle de La Caridad, n° 309 intersección Huancavilca, donde seguirá atendiendo á todas las personas que lo ocupen con la puntualidad que acostumbra.

Guayaquil, noviembre 5 del 96.

Gomez Hermanos

Participa á sus favorecedores, que han abierto un nuevo taller tipográfico en los bajos del Palacio Episcopal.

Noviembre 5 de 1896.

EL LOUVRE.

Este antiguo y acreditado almacén de fantasía se ha instalado nuevamente en la calle de Aguirre, número 24, altos y bajos

Ofrece á su numerosa clientela un angustioso surtido de mercaderías llegadas después de la catástrofe del 5 y 6 por los vapores Santiago é Imperial como son:

Casimires, Camisas, Corbatas, flores artificiales, Telas de algodón para trajes, medias, encajes de algodón, Cintas, Corsees y calzado para señoras y señoritas.

PIANOS DE SALA

Próximamente un gran surtido de otros muchos artículos pedidos al día siguiente del incendio por cable.

GENERO BLANCO PAN Y CARNE.

M. A. ROIZ Y CA.

8 y Guayaquil, noviembre 4 de 1896.

Hotel Gran California GUAYAQUIL.

En este establecimiento, el mejor de su clase, situado en la calle de "Pichincha", número 181, encontrarán los viajeros cuartos amueblados, cómodos, con magníficas vistillas.

Mostrador continuamente renovado en postres, frutas, etc. Vinos de todas clases, especialidad: americanos, Moquegua y muebles nuevos, servicio esmerado y precios módicos, tales son las ventajas de que pueden disfrutar los viajeros ó pensionistas que deseen ocupar el "Hotel Gran California", entendiéndose directamente con el

PROPIETARIO.

1 m. Guayaquil, Noviembre 4 de 1896. N° 7

Hojalatería

DE EZEQUIEL LEON.

El suscrito participa al público y particularmente á sus clientes, que ha abierto su establecimiento en la calle de Pichincha, número 228, bajo la casa de la familia Villamil, donde se seguirá atendiendo á todas las personas que lo ocupen, con puntualidad y esmero. Se hacen toda clase de trabajos de pintura, letteros en zinc, hojalata, madera y vidrios, y todo lo concerniente al arte.

1 m. Noviembre 5 de 1896.

MEDALLA DE ORO

VINO BRAGAS

EXTRA N° 1

RIGADO DE BRAGAS

Este vino es el que se ha obtenido de las uvas de la región de Bragas, Francia, España, Grecia, Egipto, Portugal, con los Tintes, Catapas, Anís, etc. Es el más saludable y el más agradable de todos. Se vende en botellas de 1 litro y de 2 litros.

Venta en Guayaquil, Parí, Francia.

PARIS: Boulevard de Strasbourg, 50

PEDRO GAMEZ & CA

Calle de Clemente Ballen, Nums. 13 y 15.

Este acreditado establecimiento cuenta con un gran surtido de mercaderías muy finas y á precios sumamente reducidos, de entre ellas nos permitimos recomendar á nuestra numerosa clientela:

Camisas, cuellos y puños, Corbatas, Camisetas, pañuelos, Medias y calcetines de hilo y de algodón.

Cepillos para ropa y cabeza, Anteojos, lentes, cortaplumas y tijeras finas.

GRAN SURTIDO DE PERFUMERIA FINA.

Casimires finos franceses, tarjetas para felicitaciones y bautizo.

Cristalería fina de fantasía.

Id. FINA PARA USO DOMESTICO.

REALIZACION

10,000 varas de géneros de á 1 real vara. No se han alterado los precios.

PEDRO GAMEZ & Cia.

Guayaquil, Noviembre 4 de 1896.

ACEITE DE HOGG

RIGADO FRESCO DE BACALAO, NATURAL, MEDICINAL

Este aceite es el que se ha obtenido de las uvas de la región de Bragas, Francia, España, Grecia, Egipto, Portugal, con los Tintes, Catapas, Anís, etc. Es el más saludable y el más agradable de todos. Se vende en botellas de 1 litro y de 2 litros.

Venta en Guayaquil, Parí, Francia.

PARIS: Boulevard de Strasbourg, 50

TARANTELA.

Por quince días ofrece á los damnificados sus mercaderías con un veinticinco por ciento de rebaja.

El Ministerio Nacional

se asilada en una ramada en el potero, no ha podido conseguir nada de lo que la caridad pública ha enviado con ese fin.

El robo consiste, pues, en la manta y otras insignificantes especies. Esto ha venido a empeorar la aflictiva situación de esa desgraciada familia, á la que recomendamos á los señores Comisionados del reparto de dinero y especies.

“QUITO.”

El vapor caltero de este nombre, será despatchado para Panamá y puertos intermedios, mañana sábado, á las 9 p. m.

“CLUB BOLIVAR.”

Anoche inauguró sus salones el de este nombre, situado en la plaza de la Catedral N° 100.

Finalmente invitados por los señores socios empresarios, tuvimos el gusto de pa ar en ese nuevo centro de reunión unas cuantas horas que, por supuesto, se nos hicieron muy cortas. Las atenciones, culta y delicado trato de los señores dueños del establecimiento, así como del personal d servicio con que cuenta, á par que todos los artículos de que se ha provisto tanto en licor como alimentos, dejan completamente satisfecho el gusto más caprichoso.

Cuenta con dos lujosos salones de billar, uno para recrear, una sala de tertulia, cantina surtida de finos y exquisitos vinos y licores, cocina sin rival en aseo y lo demás que con ella se relaciona; en fin, allí se encuentra toda clase de comodidades.

Ya se hacía necesario en Guayaquil, se instalara un lugar de suar, como el que nos ocupa, donde pueda pasar las primeras horas de la noche la sociedad de buen gusto y tono, sacándonos así, aunque por momentos, del abrutimiento y spleen en que vivimos desde que nuestra ciudad sufrió la terrible catástrofe de Octubre.

DELINEACION.

Creemos que una vez que el Ingeniero señor Thoret, ha sido autorizado para dirigir la obra de re-construcción de la ciudad, por haber sido aceptado el plano por el presentado, dese cuanto antes procederse á la delimitación de las calles, ya que el invierno no da tiempo.

DE PLANTON

Se quedó ayer á las 5 y media el carro N° 15 que hacia la carrera de la línea del “Morro”, al virar la curva de las calles de “Pichincha” y “Colón”. Sin descarrilarse, no podía avanzar, estorbando que pudieran pasar los del “Maledón”; y por más esfuerzos que hacían tirand á las bestias los bretos y conductores, permaneció allí firme, cerca de un cuarto de hora. Con un roquero d limpieza á los rieles, un roquero de aceite á los ejes de las ruedas y dar de comer un roquero más de yerba á las mulas, evitaba la señora empresa el disgusto de los pasajeros y la censura de estos sus amigos y servidores.

REPARTO.

Señora que nos merece crédito, se ha acordado á nuestra oficina, á informarnos que no ha habido la más absoluta equidad en el reparto de ropa que verificó antier la Conferencia de San Vicente de Paul. Al decir de la señora á que nos referimos, lo que había de repartirse se agotó entre los que no necesitaban, inclinando marcada preferencia hacia á las personas y dejando en desahucio á los más menesterosos, entre los que nos citó á una familia que está en Durán, compuesta de una señora y dos hijos, de las cuales la madre y una de las hijas están tullidas y la otra hija buena que los señores vino esa día ya se le habían algo y nada recibió, á pesar de lo expuesto y de ser da ni-

fiadas en el momento; y así como á ésta les pasó á muchas.

Al ser cierto lo que se nos ha referido y dejamos arriba copiado, es nada justo tal procedimiento, el que hará formar comentarios muy desfavorables.

PISOS DE PAPEL.

Sabíamos que en algunas ciudades de los Estados Unidos se fabricaban puertas de papel, pero no sabíamos que había también pisos de papel, y éstos se fabrican en Eisinger, Alemania. El papel, en forma de una masa ó engrudo, se extiende sobre la superficie del piso hasta cubrirlo enteramente, sometiéndolo después á presión. Tiene el efecto del yeso y se dice que entre las muchas ventajas en esta clase de pisos son de notarse, la falta de ruido al caminar sobre ellos, que son muy efectivos en conservar una temperatura uniforme y que como no tienen juntas presentan una superficie perfectamente lisa.

POR RENUNCIA

accepta da Sr. Ricardo Flores (hijo) del cargo de asistente como Subdirector de estadística, ha sido nombrado en su reemplazo, el Sr. Dr. Cesáreo Carrera.

SUMARIO.

Se ha mandado incoar el debido, contra el Teniente Coronel Baltazar Caraveo, segundo J. de del Batallón “Vinces”, en virtud de denuncia del Sr. Coronel Comandante de Armas del Guayas, á cerca de que Caraveo sólo es Sargento Mayor graduado y sus despachos.

Aquí cabe el refrán vulgar aplicable en la actualidad á algunos militares de nuestro cuño. “Venci la barba del vecino y pongan la propia en remojo.”

ROTULOS.

La Policía Municipal ha ordenado que, inmediatamente, prosed a quitar de enfrente de las casas y establecimientos de comercio (tiendas etc.), los rótulos que se encuentran colgados, y los que se coloquen armados á los alrededores. Esta disposición se ha de cumplir en el acto, resultando, por lo tanto, una verdadera revolución de rótulos en tarde de hoy.

DISPOSICIONES.

Las siguientes bien acordadas dictó ayer la Junta de Sanidad, en la sesión que efectuó:

1° La Junta de Sanidad declara, con abundancia de pruebas, que si bien han ocurrido muy contados casos de fiebre amarilla, hay absolutamente epidemia, y lejos de ser, el estado sanitario de la ciudad es muy satisficitorio.

2° Ha resultado protestar, enérgicamente, contra los informes que se dan al exterior, haciendo caso omiso de las declaraciones legales de la Junta de Sanidad.

3° Ha resultado oficiar al señor Gobernador, pidiéndole que se sirva manifestar á los señores cónsules de Puerto, que el deber que tienen de visar las patentes de Sanidad, se refiere sólo á legitimar las firmas de los autorizados que las expiden; y no están autorizados por ninguna ley, para emitir quinones, ni dar informes contrarios á las declaraciones de la Junta de Sanidad, pudiendo hacer, en los términos que lo tenga á bien en su propio separado.

4° Resultó que se mandan publicar los boletines ó patentes de sanidad, que se han de expedir en el futuro, según el modelo presentado á la Junta por el señor Capitán del Puerto, declarando que serán los únicos que puedan expedirse, y que serán vendidos por el señor Secretario de la Junta de Sanidad, á razón de 0.20 centavos cada ejemplar.

TEMIBLES.

Hay á la una y media, poco más ó menos, de un pequeño movimiento sismico.

RECONOCIMIENTO.

Se procedió al frente del depósito de Aduna por el Dr. Estévez y el Comisario Municipal, en algunos sacos de especies, de los que much resultaron en mal estado, ordenando así pudiesen fueran arrojados al río.

FINES.

La Municipalidad ha ordenado construir lo más pronto los puentes que se construyan en la estación fluvial en la boca del río, para facilitar el tráfico.

ORIGINALIDAD.

Nos comunican de Babahoyo, en carta que hemos recibido, los siguientes datos, que en días pasados el Cura de esa parroquia comedió un acto digno sólo de un salvaje y no de un Ministro del Altar. Había contratado por setenta sucres las ceremonias necesarias, como misa, & vigilia para la traslación de los restos mortales de la que fué madre de los jóvenes Baquerizo Padra, á la última morada, de cuya cantidad se le había satisfecho adelantado la mitad, que exigió, previo convenio; pues, bien, saben Uds., andosimos fieles en Jesucristo, como dicen ellos, lo que hizo después este santo sacerdote; que al bajar al ferretó del ataúf, mandó suspender este acto previniendo que sino se le satisfacía el resto, el cadáver quedaria insepulto; obligando así á los deudores á hacer sacrificios y llenar la ambición y sed de plata del señor Cura y cumplir para con el sér más querido el último deber de gratitud.

Después de recibido el dinero, permitió concluir el sepelio.

Y éstos son los discípulos del Divino Maestro y predicán la Caridad Cristiana. Bien les dice el apóstata autor de “La Luz del Pueblo”, tomando las palabras de Jesús “Ay de vosotros sepulchros blanqueados &.”

Y saben Uds. de dónde es el curita en referencial—de dónde es de ser, sino de Cucuca, PUES, DESPESIDA.

Se la damos á nuestro estimado colega señor Joaquín Gallego del Campo, Director de “América Modernista”, que pade hoy á la Capital de la República. “REVISTA COMICA”. Acusamos recibo del N° 10 de este periódico del género jocoso-satírico, cuya aparición anunciamos en días pasados.

VOTO DE APLAUSO.

Se lo ha enviado para su publicación el siguiente:

“Los abajo suscritos, manifestamos nuestro agradecimiento hacia los señores miembros del I. C. C., por el acierto con que han procedido en la elección de Presidente de esa Ilustre Corporación en la persona del señor doctor Juan Horacio Estévez. Guayaquil, Nbre. 19 de 1896. Juan Pío Narváez, José F. Franco, A. Davila Z., S. La Motz, Flavio Ortiz, Antonio Oroscó, Tomás C. Kangel, Fernando Maldonado.”

No-otros á nuestra vez agregamos que en justicia el doctor Estévez era el llamado á ocupar la Presidencia de el I. C. Cauton.

Inserciones.

COMPARACION

ENTRE LOS SISTEMAS ROMANO Y ANGLO DE JURI PRIDENCIA CRIMINAL.

POR M. ROMERO.

Traducido de la “North American Revew” de Nueva York, correspondiente al mes de Julio.

Continuación.

Como antes, el Juzgado de Equidad no podrá en derecho irrogarse la revisión ó revocación del fallo de la ley común, pero el hecho de prohibir su enjuicio equitativo en la práctica (revoque) y en su realidad constituye el Juzgado de Equidad en Tribunal de apelación de la ley de los autos del derecho común. al punto amerite no, con el sentido común práctico que lo caracteriza, ha resultado muchos de sus defectos de que la adopción de la práctica de los principios del derecho común en Joricos civiles y criminales, ha introducido en el gradualmente del número de modificaciones, que no puede ya decirse que el sistema, tal como el establecido de Blackstone, sea el que hoy rigen los Estados Unidos. Conserva aún en cambio, pero de hecho, su independencia en el punto de vista de los tratados del sistema de juicios por jurado, que ha sido siempre considerado como la piedra fundamental de la Jurisprudencia criminal en el derecho común Anglo-Estadounidense que se ha modificado esencialmente, eliminando el re-

Liceo Rocafuerte.

Fundado en 1887.—Director: MANUEL M. VALVERDE.

Preparatoria—Humanidades y Comercio. Las matriculas están abiertas desde el 15 del presente, hasta nuevo aviso.

Las clases se comenzarán á dictar desde el 1° de Diciembre. Alumnos Pápujos—Internos—Semi-internos y Externos. Métodos especiales en la enseñanza. Esmero en la Educación.

Guayaquil, Noviembre 20 de 1896.

BOTICA SIRSAL DE LA ECUATORIANA.

En este establecimiento situado en la Avenida Olmedo, se ha recibido un nuevo y completo surtido de medicamentos, entre los cuales hacemos notar los siguientes:

Preparados Mannet, Gránulos dosimétricos, surtidos, Capsulas Sándalo Midy, Id. Ili. Souccresse, Id Copaira Id., Jarabe Rácano, Preparados Robin, Aguas minerales Vichy, Fosferina, Suspensorios de hilo y algodón, Gasas medicinales, Jarabe hipopótamo al Grimmant, Id. savin pino marítimo, y muchas otras especialidades que están ya en aduana.

Sus propietarios se esmeran como de costumbre en el despacho de todas las fórmulas, y han pedido el surtido completo de especialidades Francesas, Inglesas y Americanas que siempre han tenido para servir á sus muy apreciadores.

Guayaquil, Noviembre 6 de 1896

“Equidad ó Cancellaria”, fueron en un principio de la unanimidad del veredicto para la convicción del reo.

En la nación misma en que fué creado el sistema de derecho común, y de aquellos sistemas de Jurisprudencia que constituyen el derecho común, y en donde su observancia los solucio nes adecuadas, el derecho romano ha durado por varios siglos, ha efectuado un resultado que los destinados a llenar los vacíos del derecho común, ó a remediar sus deficiencias. Los tribunales regidos por las leyes de los principios del derecho común ven siempre con celo á ag á 4 de 1875 á 1875, todo el sistema de juicios por jurado, y la resolución de jurados en el sistema de derecho común, como el que pre Sir Edward Coke en representación de los tres bundles de dereo como, por una parte, y Lord Esmore, Grant Canfield y Lord Bona por otra, como defensores de los principios de derecho común, y de los tribunales de Equidad, lo que decretado que cualquiera persona podría ocurrir á un Tribunal de esos átomos, aun después de haber sido el caso resuelto por un Tribunal del derecho común.

El establecimiento de este principio equivale, de hecho, aunque no en la forma, á conceder el derecho de apelación de los fallos de los Tribunales del derecho común, así los de Equidad, lo que implica en cierto modo un reconocimiento de la superioridad del derecho romano. Esa verdad que los Tribunales de Equidad no podían revocar un fallo pronunciado por los de la ley común, pero así un litigio sobre el mismo asunto la sentencia de un Tribunal de Equidad fuese diverso del de un Tribunal del derecho común, esta no podía ser ejecutada, como en realidad, venia á nulificarse.

No ignoro que un abogado del derecho común, que se ha demandado al Tribunal de esta clase, puede ser revocado por otro de Equidad, porque técnicamente y legalmente no puede estar en litigio; pero de hecho el fallo es revocado en la práctica tal como ahora existe. Si, por ejemplo, un demandado del derecho común falla un litigio en contra del demandado, y si después de su sentencia resolución, dicho demandado encuentra pruebas que sostengan sus derechos podrá ocurrir á un Tribunal de Equidad, presentando ante éste sus pruebas, y pedir que se le permita alegar consideraciones de equidad y de justicia, son estas consideradas de poca importancia legal. Este sistema puede ser imperfecto en sus resultados, porque no siendo ninguna sentencia idéntica á otro, no es posible que la sentencia de uno y otro, sin contar con que eso

Novena.

Las de la Virgen de Lourdes que se celebra en la iglesia de la Victoria, el 20 de presente, con misa á las 5 a. m., y á las 7, misa solemne y por la noche á las 7 distribución. Se invita á todas las felices y devotas de la Virgen.

Guayaquil, Noviembre 18 de 1896. 4 v.

PERFUMERIA Y PERFUMERIA

La Juventud Elegante. Tengo el gusto de participar á mi clientela y al público en general, que he instalado mi establecimiento de Perfumería, en la calle de la Municipalidad, casa del Sr. Juan Gregorio Sanchez, ventiendo como antes camias, cuellos, paños, pañuelos, sombreros y los adornados pelicos y Crema Simon. Guayaquil, Noviembre 4 de 1896. N° 2

Al publico

El abajo suscrito, ofrece al público en general y á sus clientes en particular, sus servicios en trabajos de Perfumería, Esmo y Chaperón, en casa en el bulevar de “Colón” N° 141, ó 4 distribuido. Ofrece esmero, puntualidad y precios módicos en las obras que se le encomiendan.

Señaló operaciones cumplidas, que ser á bien remuneradas.

J. M. Manuel Alvarado. Guayaquil, Nov. 16 de 1896.